

Legislación Nacional

DECLARACIONES OFICIALES Ley 26.901 Declárase Capital Nacional de los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Sancionada: Noviembre 13 de 2013 Promulgada: Diciembre 3 de 2013 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza deLey:ARTICULO 1° Declárase Capital Nacional de Los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.ARTICULO 2° Comuní-que se al Poder Ejecutivo nacional.DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, ALOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. REGISTRADO BAJO EL N° 26.901 JULIAN A. DOMINGUEZ. BEATRIZ ROJKES DE ALPEROVICH. Gervasio Bozzano. Juan H. Estrada.